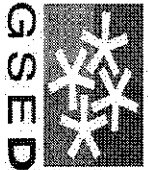


HOSPITAL MILITAR CENTRAL		INFORME		CÓDIGO: GJ-OF-AJ-MN-02-FT-07
 		DEPENDENCIA: OFICINA ASESORA JURIDICA		FECHA DE EMISIÓN: 31-08-2012
		PROCESO: GESTION JURIDICA Y DISCIPLINARIA		VERSIÓN: 01
		SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI		PÁGINA 1 DE 2

HOSPITAL MILITAR CENTRAL
 NIT: 830.040.256-0

INFORME

BOGOTÁ, ENERO DE 2020		INFORME	
DESPACHO - DIRECCIÓN Y/O OFICINA: ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERIA	CONTRATO NO. UNTH-0075-2020	PERIODO DEL CONTRATO: Fecha de Inicio: 16 DE ENERO DE 2020	
		Fecha de Finalización: 31 DE DICIEMBRE 2020	
CONTRATISTA: CARDOZO ZUÑIGA MARIA DEL PILAR		PLAZO DE EJECUCIÓN: 12 MESES PERIODO DEL INFORME: 16 DE ENERO AL 31 DE ENERO DE 2020	
OBJETO DEL CONTRATO: ENFERMERO PROFESIONAL ESPECIALISTA – DOCENTE PARA LA ESCUELA DE AUXILIARES DE ENFERMERÍA DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA DEL SECTOR DEFENSA - HOSPITAL MILITAR CENTRAL			

OBLIGACIONES EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DESARROLLAR EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A PARTIR DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EL CONTRATISTA desarrollará las siguientes actividades: <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar las actividades docente-asistenciales teniendo en cuenta las necesidades institucionales. 2. Asesorar y evaluar las prácticas con ambientes que propicien el aprendizaje significativo a los estudiantes. 3. Asistir a las reuniones para las cuales sean convocada. 4. Rendir informes de las actividades académicas y administrativas. 5. Planear las estrategias metodológicas que favorezcan los ambientes de aprendizaje. 6. Brindar atención humanizada al cliente interno y externo. 7. Planear, desarrollar, evaluar los programas académicos teórico-prácticos que le sean asignados. 8. Mantener informado al estudiante de los resultados de su proceso enseñanza aprendizaje a través del sistema de información de la Escuela. 9. Participar en la planeación, organización y ejecución de los eventos académicos y
--	---

EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON EL HOSPITAL A MANTENER LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL PRESENTE CONTRATO, LIBRES DE CUALQUIER DAÑO O PERJUICIO ORIGINADOS EN RECLAMACIONES DE TERCEROS Y QUE SE DERIVEN DE SUS ACTUACIONES.	<p>culturales en los que participe la Escuela.</p> <p>10. Participar en la actualización del PEI, Manuales, Procesos académicos, Normas de competencia y las demás que el Servicio requiera.</p> <p>11. Participar de las actividades que deriven de las visitas de los entes de control.</p> <p>12. Liderar las actividades que la Escuela deba desarrollar en cumplimiento de la misión institucional.</p> <p>13. Desarrollar estrategias académicas que favorezcan el aprendizaje significativo y contribuya a la retención estudiantil.</p> <p>14. Desarrollar actividades que favorezcan el control de las infecciones en los usuarios y su entorno de acuerdo con las buenas prácticas sanitarias.</p> <p>15. Identificar los riesgos físicos y ambientales de la institución educativa y general planes de mitigación.</p> <p>16. Realizar actividades que contribuyan al mejoramiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo, gestión ambiental y calidad, en beneficio de funcionarios, comunidad y medio ambiente.</p> <p>17. Desarrollar actividades de medición, análisis y seguimiento a los procesos que dan alcance al sistema de gestión de calidad de la institución educativa.</p> <p>18. Cumplir requisitos, normas y procedimientos establecidos por el Área de Seguridad y Salud en el Trabajo del Hospital Militar Central.</p> <p>19. Procurar el cuidado de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.</p> <p>20. Hacer uso de los elementos de protección personal necesarios para la actividad contratada.</p> <p>21. Mantener una actitud proactiva en el ejercicio diario de su profesión.</p> <p>22. Cumplir y velar por el seguimiento de las normas de bioseguridad, salud ocupacional, gestión ambiental y calidad, con el fin de disminuir los riesgos tanto para los funcionarios como para la comunidad y el medio ambiente.</p> <p>23. Promover en el grupo, la cultura de valores y principios de la institución.</p> <p>24. Las demás actividades asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, naturaleza y el área de desempeño del contrato.</p>
---	---

FIRMA:			
CONTRATISTA: CARDOZO ZUÑIGA MARIA DEL PILAR		NUMERO DE CEDULA: 28.540.386 de Ibagué	
SUPERVISOR	NOMBRE: JULIETA BARRERA CORONADO Servidor Misional Escuela de Auxiliares de Enfermería	FIRMA:	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEHA e
CC 28540286		CABDOZO ZUNIGA MARIA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	EL 149 50 65	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4143549	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Planilla	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2019-12	53603360	940056002	1	2020/01/22	2019/12/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$356,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E	VALOR A PAGAR
							INCAPACIDADES	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$172,900	\$0	\$0	\$172,900
PORVENIR	230301	800.224.808	8	1	\$172,900	\$0	\$0	\$172,900
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
COHENA	14-25	800.226.175	3	1	\$26,400	\$0	\$0	\$26,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$21,700	\$0	\$0	\$21,700
COMPENSAR	CCF24	860.066.942	7	1	\$21,700	\$0	\$0	\$21,700
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$135,100	\$0	\$0	\$135,100
COMPENSAR	EPS008	860.066.942	7	1	\$135,100	\$0	\$0	\$135,100
TOTAL				1	\$356,100	\$0	\$0	\$356,100

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 28540386		CARDOSO ZUNIGA MARIA DEL PILAR	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 149 50 65	BOGOTA-BOGOTA D.E.	4143549	SI	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
Pensión	Salud	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2019-12	530639360	940056592Z	2020/01/22	2019/12/05	BANCO DAVIVIENDA	0	\$336,100		

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																													
EMPLEADO					PENSION					SALUD					CCF					RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte			
Sucursal PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,080,500	\$172,900			\$1,080,500	\$135,100			\$1,080,500	\$21,700			\$1,080,500	\$26,400			\$1,080,500	\$26,400			\$0	\$0		
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,080,500	\$172,900			\$1,080,500	\$135,100			\$1,080,500	\$21,700			\$1,080,500	\$26,400			\$1,080,500	\$26,400			\$0	\$0		
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)						\$1,080,500	\$172,900			\$1,080,500	\$135,100			\$1,080,500	\$21,700			\$1,080,500	\$26,400			\$1,080,500	\$26,400			\$0	\$0		
1	CC 28540386	CARDOSO MARIA	203001	30	\$1,080,500	\$172,900			\$1,080,500	\$135,100			\$1,080,500	\$21,700			\$1,080,500	\$26,400			\$1,080,500	\$26,400			\$0	\$0			
Total Afiliados(1)						\$1,080,500	\$172,900			\$1,080,500	\$135,100			\$1,080,500	\$21,700			\$1,080,500	\$26,400			\$1,080,500	\$26,400			\$0	\$0		